ASESORIAS ANALISIS DISEÑO DESARROLLO Y SISTEMATIZACION LTDA

NIT: 900141450-0

Cliente:	ESE HOSPITAL ARSENIO REPISO VANEGAS			Fecha Exp:	25-jul-2023
NIT:	891180113 - 8	Telefono:	8373314	Fecha Vencimiento:	31-ago-2023
Direccion:	CALLE 3 N°2-51 ESQUINA				
Ciudad:	SAN AGUSTIN	Email:	gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

AN2741

Codigo	Descripcion	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
2011	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SIIGHOS PLUS	1,00	3.131.667,23	3.131.667,23

Son: TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS

Subtotal:	3.131.667,23
Valor IVA:	595.016,77
Valor Total a pagar:	3.726.684,00

Observaciones: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE SIIGHOS PLUS, DEL MES DE JULIO DE 2023 SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°162 DE 2023.

Elaborada por

Aceptada y recibida

Esta factura tiene carácter de título valor, según Art. 5 ley 1231 de 2008, se asimila en todos sus fectos a una letra de cambio, según artículo 667 y 774 código de comercio. resolucion y/o autrización de facturación electrónica No. 18764026531360 del 11 de Marzo del 2022. Vigencia 24 meses - Prefijo AN del número 2409 al 3000.

CUFE: b2e641a5f2fe509fa6978612484d8dbbaa29565c2bc0067063ae6f2b37c3161b493294028afa376e7f8e968b525dde25

Cra. 11 No. 6 B - 40 Barrio El Altico NEIVA - HUILA

Tel: 0988721868 Cel: 3132616332

Email: adysnet@hotmail.com

© Copyright SIIGHOS PLUS

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	ADYS NET Y CIA LTDA
IDENTIFICACION:	NI-900141450
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-07-21
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-07-17
FECHA DE PAGO:	2023-07-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-06
PERIODO SALUD:	2023-07
NUMERO PLANILLA:	27092242
TOTAL COTIZANTES:	8
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27092242
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	3	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 268.000	$ 269.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	5	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 782.400	$ 785.100
Subtotal Salud		2	8	$ 0	$ 0	$ 3.700	$ 1.050.400	$ 1.054.100
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 2.300	$ 640.000	$ 642.300
230301	800224808	PORVENIR	5	$ 49.000	$ 49.000	$ 9.400	$ 2.699.600	$ 2.709.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	2	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 960.000	$ 963.400
Subtotal Pensión		3	8	$ 49.000	$ 49.000	$ 15.100	$ 4.299.600	$ 4.314.700
14-23	860011153	POSITIVA	8	$ 0	$ 0	$ 500	$ 137.400	$ 137.900
Subtotal ARL		1	8	$ 0	$ 0	$ 500	$ 137.400	$ 137.900
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	8	$ 0	$ 0	$ 3.700	$ 1.050.400	$ 1.054.100
Subtotal CCF		1	8	$ 0	$ 0	$ 3.700	$ 1.050.400	$ 1.054.100
		Total a pagar		$ 49.000	$ 49.000	$ 23.000	$ 6.537.800	$ 6.560.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/08/2023

adysnet
asesorias, analisis, diseño, desarrollo y sistematización
NIT: 900.141.450-0

ISO 9001
icontec internacional

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, HERNANDO LUIS BORRERO CUETO identificado con cédula de ciudadanía No. 7.928.348, en mi condición de Representante Legal de ASESORIA ANALIS DISEÑO Y SISTEMATIZACIÓN LIMITADA identificada con NIT 900.141.450 - 0, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Yo, REINEL ROJAS PUENTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.436.319, y con Tarjeta Profesional No. 121213-T de la Junta Central de Contadores, en condición de Contador de ASESORIA ANALIS DISEÑO Y SISTEMATIZACIÓN LIMITADA identificada con NIT 900.141.450 - 0, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Neiva, a los 17 días del mes de Julio del 2023.

Representante Legal

Contador
TP-121213-T

SIGNOS PLUS La Salud de su IPS !

Carrera 11 No. 6 B-40 Barrio el Altico / Neiva - Huila
Tel.: 872 1868 /Cel: 313 261 63 32 - 317 510 41 42
E-mail: adysnet@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2B93FEBC98F63B04

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

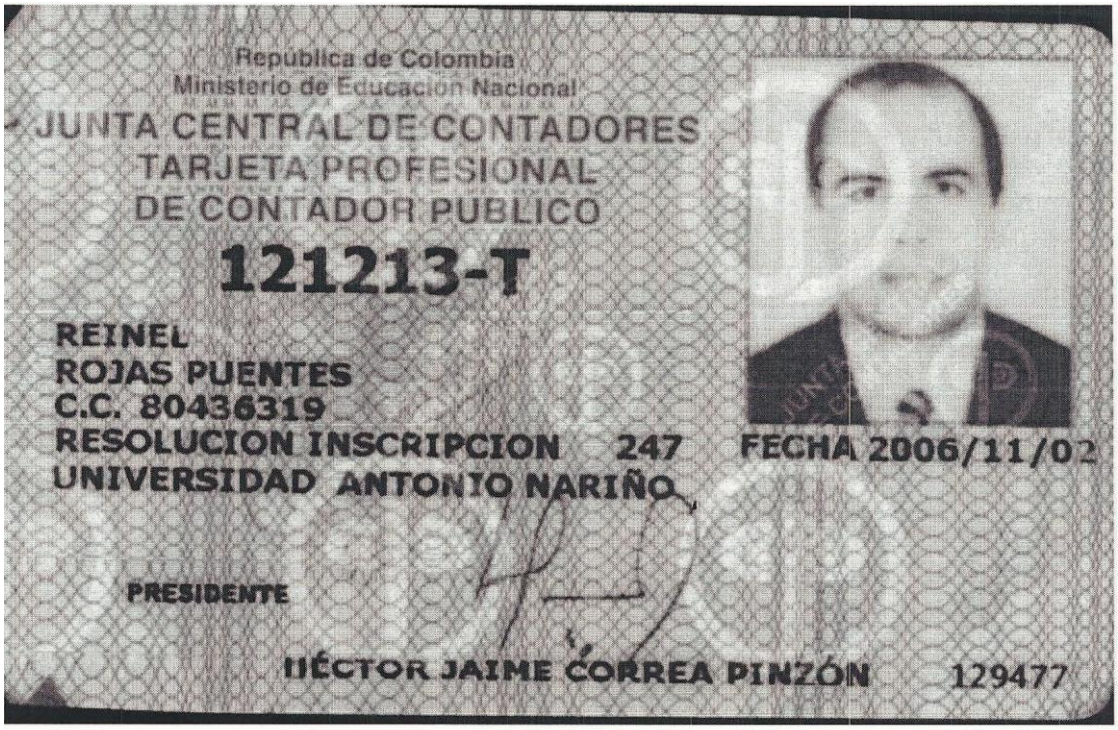
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **REINEL ROJAS PUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80436319 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 121213-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

121213-T

REINEL
ROJAS PUENTES
C.C. 80436319
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 129477



IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre ésta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 162 del 2023
ACTA DE VISITA No. 01

Fecha de llegada:	11-JULIO-2023	Hora de llegada	07:00 A.M.
Fecha de salida:	11-JULIO-2023	Hora de salida:	04:00 P.M.

LABORES REALIZADAS:

1. Creación de informes de calidad de indicadores de resolución 1552 de la ESE de Junio 2023.
2. Creación de informes de seguimiento de calidad con respecto a la oportunidad en la atención de consulta externa y odontología del mes de Enero a Junio 2023.
3. Apoyo en los manuales tarifarios tanto cups, soat, como especiales para las diferentes EAPB.

PENDIENTES

En constancia firman,

ALEJANDRA BARRAGAN SANTOFIMIO
Supervisor de Contrato

EDUARDO SUAREZ ALARCON
Adys Net & Cia. Ltda.

NURY QUINAYAS MUÑOZ
Lider de Facturación y Cuentas

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 162 del 2023
ACTA DE VISITA No. 02

Fecha de llegada:	12-JULIO-2023	Hora de llegada	07:00 A.M.
Fecha de salida:	12-JULIO-2023	Hora de salida:	04:00 P.M.

LABORES REALIZADAS:

1. Creación de informes de calidad de indicadores de resolución 256 de la ESE de Junio 2023.
2. Creación de informes de calidad de indicadores de resolución 1552de la ESE de Junio 2023.
3. Creación de informes resolución 256 de la ESE del segundo trimestre de 2023.
4. Apoyo en facturación con respecto a la normatividad vigente aplicada al sistema hospitalario.

PENDIENTES

En constancia firman,

ALEJANDRA BARRAGAN SANTOFIMIO
Supervisor de Contrato

EDUARDO SUAREZ ALARCON
Adys Net & Cia. Ltda.

NURY QUINAYAS MUÑOZ
Lider de facturación y Cuentas

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 162 del 2023
ACTA DE VISITA No. 03

Fecha de llegada:	24-JULIO-2023	Hora de llegada	09:00 A.M.
Fecha de salida:	24-JULIO-2023	Hora de salida:	06:30 P.M.

LABORES REALIZADAS: .

1. Instalación de software extramural en dos equipos portátiles suministrados por la ESE, los cuales se dejan parametrizados con los prefijos 36 y 37.
   a. Instalación de SQL Server 2019.
   b. Instalación y configuración de las bases de datos del sistema.
   c. Instalación y configuración de complementos requeridos para el buen funcionamiento de los programas, entre ellos, la configuración regional del equipo.
   d. Pruebas de funcionamiento.
   e. Reparación de bases de datos y reducción de archivos Log.

2. Verificación de las versiones instaladas en la sede central.

3. Actualización del módulo GESTIÓN FARMACIA, de la versión 8.2.3 B a la versión 8.2.4 D, en la que se realizan las siguientes modificaciones:
   a. En el formulario "Formulario actualizar tarifas", en el botón procesar, para la opción "Un porcentaje sobre el último costo de compra", se cambia la consulta para que considere también las entradas tipo "06" (Por orden de compra).
   b. En el formulario "Formulario contabilizar salidas", al momento de agrupar, se restringe que no tome ningún tipo de entrada que esté marcada como no se contabiliza (3).
   c. En el subformulario "Subformulario entradas al inventario", en el campo código del medicamento, al dar doble clic se agregan unas líneas de códigos para que pregunte si se quiere agregar otro medicamento de las mismas características, pero con diferente lote y cantidad de entrada. En el campo de cantidad de entrada, antes de actualizar se agregan unas líneas de código, cuando se procede de una orden de compra, para que, si el elemento lo han ingresado más de una vez, sume las cantidades para revisar contra el saldo de la orden compra.
   d. Se corrige un error en el formulario "Formulario entradas al inventario" al digitar el número de comprobante de salida en el número de factura, cuando se va anular una factura, se corrige que en el campo del CUM, se estaba grabando era el número del comprobante y no el del CUM de salida.
   e. En el formulario "Formulario salidas a farmacia" al momento de digitar el número de historia clínica se colocó control para que evalué si la EAPB del paciente, está habilitada.
   f. En el formulario "Formulario entradas al inventario", en el botón exportar, se modifica la consulta, para incluir los siguientes campos: Nombre comercial, Concentración, Forma farmacéutica, Presentación comercial y Nombre de la bodega (solo se presentaba el código),

adicionalmente se aplica formato al campo ActualizaInvenE, para que muestre "SI" o "NO", según sea el caso.

g. En el formulario "Formulario salidas a farmacia" se corrige que después de actualizar el número de fórmula, no estaba actualizando el sexo del paciente.

4. Actualización del módulo HISTORIAS CLINICAS (URGENCIAS), de la versión 5.0.4 B a la versión 5.0.6 A, en la que se realizan las siguientes modificaciones:
   a. En el formulario de registro de TRIAGE, se crea campo, para cuando la atención se hará por odontología y no por médico general; de igual manera, en el formulario de atención inicial urgencias, en la lista que muestra los diferentes pacientes en espera de atención según su TRIAGE, se empieza a filtrar, para que no muestre aquellos pacientes que fueron marcados para atención por odontología. Esta opción se deja temporalmente deshabilitada hasta que el módulo de odontología esté preparado para recibir dichos pacientes.
   b. En el formulario "Formulario realización del TRIAGE", se agregan controles a los campos agregados anteriormente y función para cambiar la especialidad automáticamente de medicina general a odontología dependiendo del campo de atención por odontología.
   c. En el formulario "Subformulario local ordenes de medicamentos", se hicieron cambios para que evalúe si la entidad muestra medicamentos, materiales y/u osteosíntesis.
   d. Se reestructura el informe "Informe detalle de suministro de oxígeno", para añadir campo "Litros Administrados", se corrige la consulta, ya que estaba contando mal las horas al usar una aproximación inadecuada. Se realiza el mismo cambio en los formularios "Formulario notas de enfermería" y "Subformulario detalle registro de oxígeno", al cual se le añade el mismo campo "Litros Administrados".
   e. En el formulario "Formulario realización del TRIAGE", en la función al mostrar los datos de un triage que está grabado y no ha sido cerrado, muestre causa externa registrada, la orientación personal, la orientación Auto-psiquica; la glucometría y si el mismo es atención de Odontología. Lo mismo al grabar y al archivar se colocan en la parte del control de error la sentencia de si la instancia existe o no. Al momento de archivar se le coloca para que cuando sea atención de odontología, el programa pregunte y si responde afirmativamente, cree la cuenta de usuario tipo 16 (URGENCIAS ODONTOLOGIA).

5. Actualización del módulo REPORTES HISTORIAS CLINICAS, de la versión 3.0.9 C a la versión 3.1.1 C, en la que se presentan las siguientes modificaciones:
   a. En el formulario "Formulario reportes generales", se modifica la consulta del informe de "Citologías realizadas", para incluir los datos de envío al correo electrónico del paciente (Para aquellas instituciones que hayan adquirido la función de envío de resultados al correo electrónico de las pacientes).

b. En el formulario "Formulario copia documentos" se le agrega dos botones, uno para bloquear y otro para desbloquear las historias clínicas de algunos pacientes que la IPS consideren no se deben consultar fácilmente, para esto se crea el formulario "Formulario contraseñas" el cual permite registrar la contraseña al momento de bloquear la historia y en otras ocasiones para que el usuario digite la contraseña asignada. En el formulario de copias de documentos al momento de dar mostrar el sistema valida si la historia se encuentra bloqueada, si la misma está bloqueada pide la contraseña, en el formulario "Formulario copia historias clínicas" la validación de si esta bloqueada la historia se hace al momento de registrar el número de historia clínica.

c. Los siguientes formularios, al momento de abrir se coloca el control si la persona tiene permiso para abrir dicho formulario "Formulario copia documentos", " Formulario copia historias clínicas", "Formulario copia procedimientos" y "Formulario exportar a PDF". Estos permisos deben ser asignados por el administrador del sistema por el módulo, gestión de usuarios.

d. Se importa informe "Informe detalle de suministro de oxígeno" del módulo HISTORIAS CLINICAS (URGENCIAS), modificado en su versión 5.0.6.

DIFICULTADES

Ninguna

ALEJANDRA BARRAGAN S.
Supervisora del contrato
ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas

HAROLD POLANÍA DUQUE
ADYS NET & Cia. Ltda.
Analista y programador

DIEGO FERNANDEZ
Ingeniero de Sistemas
ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas

NURY QUINAYAS MUÑOZ
Coordinadora de Facturación y Cuentas
ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas

YUVELY SOLARTE GALINDEZ
Regente de Farmacia
SE Hospital Arsenio Repizo Vanegas

LINZAHY ALEXANDRA RUIZ BOLAÑOS
Jefe de Urgencias
ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 162 del 2023
ACTA DE VISITA No. 04

Fecha de llegada:	25-JULIO-2023	Hora de llegada	06:30 A.M.
Fecha de salida:	25-JULIO-2023	Hora de salida:	12:30 P.M.

LABORES REALIZADAS:

1. Actualización del módulo GESTION CITOLOGIAS, de la versión 3.0.9 a la versión 3.1.3 A, en la que se presentan los siguientes cambios:

    a. En el formulario "Formulario tomas citologías" al momento de dar doble clic sobre el número de la lámina que se va a mostrar, y la misma está abierta, el sistema no estaba mostrando los tres nuevos campos en el formulario.
    b. Se crea formulario "Formulario consentimiento informado", se crea el informe "Informe consentimiento citologías".
    c. En el formulario "Formulario consentimiento informado", se habilitan los campos de especialidad y médico, para que la persona que ingrese a registrar el consentimiento seleccione el profesional que realiza el procedimiento.
    d. En el formulario "Formulario abrir citologías", se corrigen errores de programación que no permitían llevar a cabo este procedimiento.
    e. Se hacen modificaciones en la forma en la que abren los informes de resultado de citología y ADN, para mejorar su presentación, a la hora de adjuntar a correo electrónico.
    f. Se mejora el proceso por el cual se envían los resultados a correo electrónico.

2. Actualización del módulo HISTORIAS CLINICAS (S. ORAL), de la versión 3.0.5 a la versión 3.0.5 D, en la cual se realizan las siguientes modificaciones:

    a. En el formulario "Formulario consentimiento informado" se habilita el campo de texto "NotaAnexo", con el fin de permitirle al profesional realizar observaciones adicionales sobre el consentimiento; en este mismo campo se cambió la alineación del texto. En este mismo formulario se modifica la consulta de la lista "ListadoCONS", para que muestre únicamente los consentimientos de odontología (ya que se empiezan a implementar consentimientos para citología).
    b. En el formulario "Formulario atención en salud oral" al momento de buscar el tratamiento anterior y contar los días, se hacen cambios para mejorar el proceso.

c. En el formulario "Subformulario citas programadas" se le agrega el campo "programa" a la consulta para referencia dicho dato y colocarlo en la lista de programas de atención por el cual se agendó el usuario.

3. Actualización del módulo HISTORIAS CLINICAS (C. EXTERNA), de la versión 5.1.1 a la versión 5.1.2 A, en la que se realizan las siguientes modificaciones:

   a. Se mejora el proceso por el cual se evalúan los diagnósticos de hipertensión en los campos de diagnóstico relacionado (del 1 al 4), para que se exija el control de hipertensión siempre que cualquiera de estos campos esté marcado con un diagnóstico referente a esta patología.
   b. Se agregan controles al momento de abrir el control prenatal, para que no permita abrir el formulario si el médico no ha diligenciado los datos de tensión sistólica y diastólica.

4. Actualización del módulo GESTIÓN HOSPITALARIA, de la versión 10.1.6 a la versión 10.1.8, en la que se realizan los siguientes cambios:

   a. En el formulario "Formulario anular facturas", al momento de registrar el número de factura, se verifica si la misma es de cápita, si es así, debe buscar el número de cuenta de cobro relacionada, para impedir que se anule por este módulo, se le debe realizar una nota crédito por el valor total. En este formulario se le agrega un combo que muestra la modalidad de contratación de la factura. Al formulario "Formulario registro de la empresa" se le agrega los campos que permite verificar la conexión con SOFTLAND (para aquellas entidades que manejan contabilidad de esta manera).
   b. En el informe "Informe FURTRAN individual", se quita el campo donde mostraba el nombre del representante legal y se deja en el campo correspondiente, de igual manera la firma y el tipo y numero de documento del represéntate legal.
   c. En el formulario registro de administradoras, se agrega campo para que sea gestionado por el administrador del sistema, para definir si la entidad informa 030.

5. Actualización del módulo GAP-SISPRO, de la versión 2.0.9 A a la versión 2.1.0, en la cual se hacen modificaciones en el formulario "Seleccionar datos 030", para que excluya las entidades que están marcadas para no reportar información 030, desde el módulo de gestión hospitalaria.

DIFICULTADES

Ninguna

ALEJANDRA BARRAGAN S.
Supervisora del contrato
ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas

HAROLD POLANIA DUQUE
ADY& NET & Cia. Ltda.
Analista y programador

DIEGO FERNANDEZ
Ingeniero de Sistemas
ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas

NURY QUINAYAS MUÑOZ
Coordinadora de Facturación y Cuentas
ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas

OSWALDO IBARRA MUÑOZ
Coordinador Médico
ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas

HALVERSON MOSQUERA POLANCO
Coordinador Odontología
ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas

YENNY PAOLA CABEZAS ANACONA
Enfermera Citologías
ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas

OSWALDO IBARRA MUÑOZ
Coordinador Médico
ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas